



SECRETARIA EJECUTIVA  
INMUJERES/SE/134\_10/09



México D. F., a 25 de mayo de 2009.

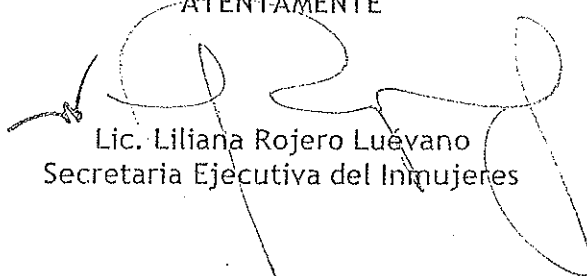
C. LIC. LORENZO MARTÍNEZ GARZA  
Oficial Mayor de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social  
P r e s e n t e

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con el presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género (Anexo 9A), y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009 (PEF 2009); hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género del Anexo 9A del PEF 2009. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
Lic. Liliana Rojero Luévano  
Secretaria Ejecutiva del Inmujeres

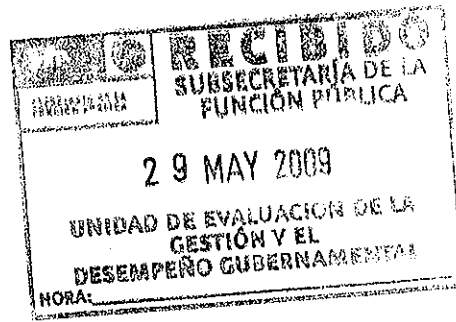
SECRETARIA  
DEL TRABAJO Y  
PREVISION SOCIAL  
2009 MAY -3 AM 11: 20  
SECRETARIA GENERAL Y  
OFICINA DE PRESIDENTE

- C.c.p.: C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta del Inmujeres.
- C. Alfonso Medina y Medina.- Encargado de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. José Sosa.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
- C. Celita Trinidad Alamilla Padrón.- Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.
- C. María Teresa Castro Corro.- Directora General de Programación y Presupuesto de la SPTS.

RC  
06/06



SECRETARIA EJECUTIVA  
INMUJERES/SE/134\_10/09



México D. F., a 25 de mayo de 2009.

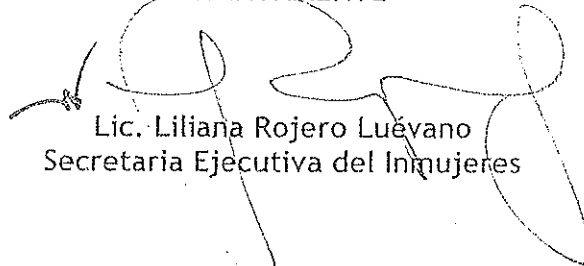
C. LIC. LORENZO MARTÍNEZ GARZA  
Oficial Mayor de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social  
Presente

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con el presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género (Anexo 9A), y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009 (PEF 2009); hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género del Anexo 9A del PEF 2009. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

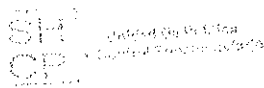
ATENTAMENTE



Lic. Liliana Rojero Luévano  
Secretaria Ejecutiva del Inmujeres

- C.c.p.: C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta del Inmujeres.  
C. Alfonso Medina y Medina.- Encargado de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.  
C. José Sosa.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.  
C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.  
C. Celita Trinidad Alamilla Padrón.- Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.  
C. María Teresa Castro Corro.- Directora General de Programación y Presupuesto de la SPTS.

RC  
DGEDE



MEX-001-2 2009-05-25

SECRETARIA EJECUTIVA  
INMUJERES/SE/134\_10/09

Control de Gestión  
Recibido



México D. F., a 25 de mayo de 2009.

C. LIC. LORENZO MARTÍNEZ GARZA  
Oficial Mayor de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social  
P r e s e n t e

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con el presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género (Anexo 9A), y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009 (PEF 2009); hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género del Anexo 9A del PEF 2009. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Liliana Rojero Luevano  
Secretaria Ejecutiva del Inmujeres

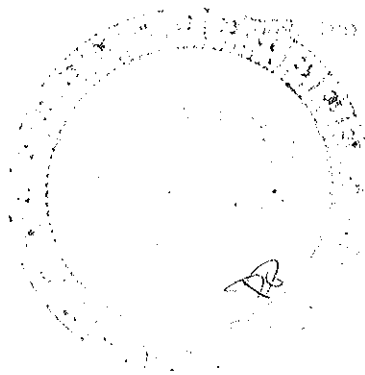
- C.c.p.: C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta del Inmujeres.
- C. Alfonso Medina y Medina.- Encargado de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. José Sosa.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
- C. Celita Trinidad Atamilla Padrón.- Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.
- C. María Teresa Castro Corro.- Directora General de Programación y Presupuesto de la SPTS.

RC

DGEDE



SECRETARIA EJECUTIVA  
INMUJERES/SE/134\_10/09



México D. F., a 25 de mayo de 2009.

C. LIC. LORENZO MARTÍNEZ GARZA

Oficial Mayor de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social

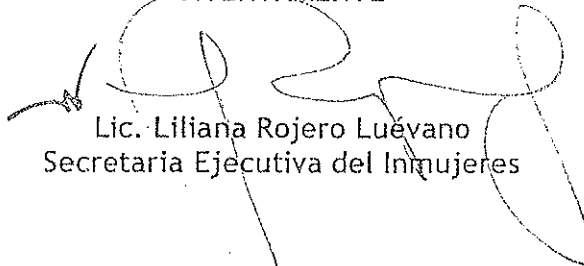
Presente

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con el presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género (Anexo 9A), y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009 (PEF 2009); hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

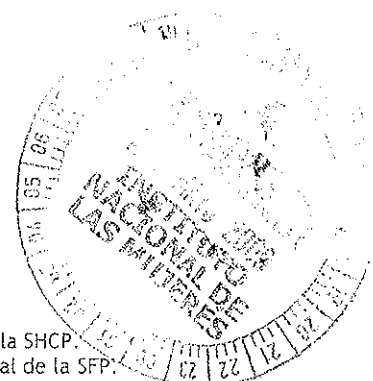
Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género del Anexo 9A del PEF 2009. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Lic. Liliana Rojero Luevano  
Secretaria Ejecutiva del Inmujeres



- C.c.p.:  María del Rocío García Gaytán.- Presidenta del Inmujeres.  
 C. Alfonso Medina y Medina.- Encargado de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.  
 C. José Sosa.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.  
 C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.  
 C. Celita Trinidad Alamilla Padrón.- Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.  
 C. María Teresa Castro Corro.- Directora General de Programación y Presupuesto de la SPTS.

# Ramo 14 Trabajo y Previsión Social



Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones programadas
<p>Fomento de la equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral</p> <p>Presupuesto anexo 9A: 30.3 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 32.2 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coadyuvar a fomentar la cultura de la denuncia de la violencia laboral, para promover campañas de información y prevención de la violencia laboral.</li> <li>• Bases de datos desagregada por sexo.</li> </ul>	<p><b>Recomendación:</b> Incluir en el segundo informe trimestral el avance de las acciones en torno a fomentar la cultura de la denuncia de la violencia laboral, para promover campañas de información y prevención de la violencia laboral.</p> <p><b>Recomendación:</b> Incluir en el segundo informe trimestral el avance de la integración de bases de datos desagregadas por sexo</p>

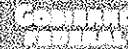
CONGRESO DE LA UNIÓN



# Ramo 14 Trabajo y Previsión Social



Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones programadas
<p>Procuración de justicia laboral</p> <p>Presupuesto anexo 9A: 20.4 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 20.4 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de la Norma Mexicana que promoverá la inclusión laboral sin discriminación, igualdad salarial en el trabajo, conciliación entre la vida familiar y laboral; combate a la violencia y hostigamiento en el centro de trabajo.</li> <li>• La nueva ley pretende medir las metas y marcar con indicadores el avance en desigualdad laboral mediante propósitos de normalización, patrones de medición y mecanismos de seguimiento para comprobar el cumplimiento.</li> <li>• Elaborar un catálogo de buenas prácticas y acciones afirmativas que han incorporado empresas de los sectores público, social y privado en temas como:                         <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Conciliación entre vida y trabajo.</li> <li>b) Reclutamiento y selección del personal (suprimir requisitos de sexo, edad y prueba de embarazo).</li> <li>c) Formación y desarrollo profesional.</li> <li>d) Capacitación y sensibilización en perspectiva de género.</li> <li>e) Mejores condiciones físicas de trabajo/salud y ambiente laboral.</li> <li>f) Evitar o corregir problemas de hostigamiento sexual.</li> <li>g) Corregir problemas de segregación profesional.</li> <li>h) Aumentar el número de mujeres en mandos superiores (igualdad salarial).</li> </ul> </li> </ul>	<p><b>Recomendación:</b> Incluir en el segundo informe trimestral el avance en el cumplimiento de las metas y los principales resultados obtenidos al periodo.</p>




# Ramo 14 Trabajo y Previsión Social



Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones programadas
<p>Programa de fomento al empleo</p> <p>Presupuesto anexo 9A: 5 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 5 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar un programa de fomento al empleo a aquellas mujeres víctimas de violencia y de trata de personas que salen de los centros de refugio o de alguna situación de violencia en cualquiera de sus modalidades, por lo que requieren apoyo para contar con un empleo, reincorporarse a la sociedad y estar insertas en todas las etapas de su vida.</li> </ul>	<p><b>Recomendación:</b> Incluir en el segundo informe trimestral el avance en el cumplimiento de las metas y los principales resultados obtenidos al periodo.</p>

CONGRESO DE LA UNIÓN



3  **Vivir Mejor**